



MARZO 88 - Nº 14

JUDO - TAEKWONDO - AIKIDO -
KENDO - JIU JITSU

el dan

REVISTA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO
Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

- ULTIMA HORA: LOLY VEGUILLAS, SUBCAMPEONA DE EUROPA
- ENTREVISTA EXCLUSIVA CON MANUEL FRAGA
- IVA: LA FEDERACION ESPAÑOLA ELEVA RECURSO A FAVOR DE LOS CLUBES



Internacional "José Miguel Sanz": Ibarreta, Vicente, Maestro y Jiménez.



Selección Nacional Junior/85.

SUMARIO

EDITORIAL
 Puntualizar, de nuevo, sí 3
 CARTA DEL DIRECTOR 4
 EL DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y DIFUSION, AL HABLA, por Alejandro Blanco 6
 LA FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y D.A. ELEVA RECURSO AL GOBIERNO 6
 MANUEL FRAGA, EN EL VERTICE DEL DEPORTE NACIONAL 8
 MI OPINION, por Roland Burger 10
 LOS LIDERES EN JUDO, por Julio Poncela 11
 COLECCIONABLE: EL RINCON DEL ARBITRO DE JUDO
 I. Lesión, enfermedad y accidente, por Pio Gaddi 12
 DESTINO MILAN
 7.º Trofeo Cerachini 15
 Las chicas lo intentaron, por Lola Romero 16
 AGENDA DE NOTICIAS AMERICANA 18

NUESTRA PORTADA



Dolores Ortiz, Campeona de España.

NOTICIAS
 NUEVAS RECOMENDACIONES DE LA COMISION DE ARBITRAJE DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO. SAN SEBASTIAN 18
 IV Torneo Internacional Memorial "José Miguel Sanz" 19
 LA PROFESORA DE JUDO, por Nalda 20
 CAMPEONATO DE EUROPA FEMENINO 21
 NOTICIAS
 Campeonato de España Femenino Senior de Judo 22
 Campeonato de España de Judo Masculino Sub-21 22
 El gimnasio "Atenas" 23
 Jiu-Jitsu 23
 Al filo de los tribunales de Grados 24
 Curso de Judo en Zaragoza 24
 LIBROS
 Aikido: Metodología 24
 FLASHES DE ULTIMA HORA
 La Dirección General de Tributos determina 25
 Nota para todas las actividades 25
 TERESA ORTEGA, Cinturón negro 3.º Dan, Campeona de España 26

EDITORIAL

REFERENDUM INFORMATIVO

puntualizar, de nuevo, sí

Nuestra bandera informativa —digan lo que digan— es no sentirnos aludidos por nada ni por nadie, y reflejar la realidad del deporte español a lo largo de nuestras páginas. El decir la verdad *duele*, y desde el primer momento hemos procurado ser imparciales en nuestras decisiones. Pero vamos a puntualizar, admitiendo que *nosotros también podemos equivocarnos*, teniendo en cuenta que jamás ha habido mala fe en nuestros comentarios.

Resulta que ahora prolifera en nuestro santo país—debe de ser por la ola de la recién estrenada *democracia*—esas personas que habiendo estado en otro momento desempeñando puestos federativos, intentan convencernos de cuál es lo mejor y lo peor, cuando, en otras ocasiones, las soluciones que hoy nos dan, han pasado, *en primer término, por sus manos*.

La historia está escrita en el álbum deportivo y nadie podrá desfigurarla.

La panorámica del judo y las D. A. debe ser respaldada ante todo, por los *profesionales del Judo*. Luego —en segundo término—, por aquellos que teniendo un empleo prioritario de otra actividad, dedican una o dos horas de su jornada en dar clases, ayudando en gimnasios y colegios. No estoy diciendo el quién por encima del quién. Es, puntualizar. Y, en tercer lugar, el resto.

Y de esos colectivos —*canalizados a través de la propia FEJYDA*—, es obvio dar el visto bueno a las comisiones de trabajo y *confiar en las personas que entregan parte de su vida por la Federación a cambio de nada*. El pedir explicaciones no debe de conllevar ningún tipo de fricción o malestar. Es como el alumno que no entiende un movimiento y se te acerca a que se lo expliques nuevamente. Tu obligación es *convencer*.

Casi todos quemamos una etapa de nuestra perspectiva de un modo o de otro. La Federación, las Federaciones, necesitan savia nueva pero con el consejo de los más, para perfilar con proyectos, a corto y largo plazo, el mañana que tanto esperamos. Si es necesario sacrificar el presente por un beneficio de todos, habrá que hacerlo, sin partidos, sin disecciones que presupongan nuevos enfrentamientos, a no ser que a alguien le interesen estos *enfrentamientos*.

Por supuesto, hay una lógica para nuestra razón: el duende del tiempo. Los profesionales no pueden exponerse a los flujos y reflujos político-deportivos de nada ni de nadie. Si uno es buen maestro deberá de sacar —como objetivo— buenos alumnos. Si es buen árbitro, deberá demostrar en el tapiz el momento fácil y difícil de las decisiones. Si es buen organizador federativo o no federativo, habrá realizado con hechos una fiel fotografía de su trabajo que avalará el esfuerzo de su capacidad. *Que no intenten darnos lecciones a nadie desde la "pizarra"*. Esto es harto fácil. Hay que lanzarse y demostrar quién o no quién lleva la razón, pero en el *ruedo ibérico de nuestro Judo*, y ante los ojos de todos.

Nuestra labor seguirá fiel al eco de la calle, a pesar de las trabas que —ya sabemos—, seguiremos encontrando en el dificultoso caminar de la información.

Sin embargo, nuestra *"papeleta"*, está ahí: con vosotros.

el dan

Revista de la Federación Española de Judo y Disciplinas Asociadas

Director: ALFONSO LAGO

Colaboran en este número:

- BLANCO, ALEJANDRO.
- BRIEVA, JAVIER.
- BURGER, ROLAND.
- CATALANO CALLEJA, CARLOS.
- GADDI, PIO.
- FEDERACION GUIFUZCOANA.
- FEDERACION ESPAÑOLA.
- PONCELA, JULIO.
- RODRIGUEZ DABAUAZA, PEDRO.
- ROMERO, LOLA.
- ZARZA, VICENTE.

Fotografía general:

JOSÉ GARCÍA ABAD.

Departamento Difusión y Promoción:

- ALEJANDRO BLANCO BRAVO.
- JUAN JOSÉ SEGARRA LLIDO.
- ALFONSO LAGO.
- JULIO PONCELA.
- TOMÁS MARTÍNEZ.
- MANUEL PALACIO.
- JOSÉ ANTONIO TERÁN.
- DOMINGO MUÑIZ.
- LUIS MIGUEL MUÑOZ.

Coordinador en Latinoamérica:

CARLOS C. CALLEJA.

Exterior:

- PIO GADDI (Italia), CARLOS C. CALLEJA (Brasil), JAIME ESTEVES (Ecuador), KAZIMIER JEREMCZAK (Polonia), GUY PELLETIER (Francia), M. JORGE JAIS (Argentina), JUAN R. CHARTERIS (México), WELLINGTON R. DE LEÓN (Uruguay), SHIGUETO YAMASAKI (Sudamérica), HILDEGAR AGUILAR (Venezuela), LUIS GASTÓN (Cuba).
- Corresponsal en Honduras: RAÚL HERNÁNDEZ.

Humorista:

SANTOS NALDA.

Coordinación de Publicidad:

GONZALO MUÑIZ
 Secretario General de la FEJYDA.

Edita:

FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS.
 Hortaleza, 108, 3.º 28004 Madrid.

Presidente:

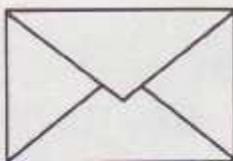
LUIS BAGUENA SALVADOR.

Imprime:

SEVER-CUESTA
 Prado, 10 y 12.
 Tel. (983) 25 07 50.
 47003 Valladolid.

DEPÓSITO LEGAL: VA. 252-1981.

NOTA: Esta revista no se identifica necesariamente con sus colaboradores que expresan, únicamente, una opinión personal, respetando el contenido de los artículos y comentarios que se reciben.



Carta del Director

"TEN la absoluta seguridad que aquí nunca se ha coartado a nada ni a nadie. Hay que poner en marcha la revista. Desde ya. Así, que si te parece bien, empieza". Febrero, 22. A las cuatro y treinta de la tarde. En los mismísimos locales de la Federación Española. Son palabras de Luis Báguena, en la reunión -previa-, con el Departamento de Difusión. Al margen de cualquier intencionalidad, está clarísimo que hay que cambiar de estilo. Deprisa. Informar a la inmensa familia de los clubes de lo que pasa. Obviando, si cabe, ese cierto histerismo que ha invadido la vida de todos nosotros. Irreversiblemente.

Así que, bueno -sencillamente-, vamos a olvidarnos incluso de todo. Además, del desencanto. Y a trabajar. Porque, en este escenario del Judo español la inmensa mayoría hemos sacado "fila-cero". Vayamos por partes. Sugiero que nos abrochemos los cinturones, en nuestro viaje informativo. Por aquello de la precaución. No importa que -como en el "Aguille Lauro"-, hayamos sido secuestrados de ese vacío de noticias. Un año para atrás. Pedimos, primero, disculpas. Luego, más disculpas. Y una llamada así de grande para que el Judo y las Deas se unan -nos unamos-, de una santa vez. Con fuerza. En la defensa de nuestros intereses.

EL I.V.A., O EL HONOR DE LOS PRIZZI

Nos han cogido a "calzón-quitado". Estos "chicos". Más o me-

nos. El reajuste ha pincelado el perfil de las Entidades Deportivas Federadas, y nos han metido a todos en un inmenso, grande, increíble "saco-de-impuestos". ¡Por si no había ya pocos! Y no es así. Nos han vuelto a despertar como en el cuento de la Cenicienta. Otra vez la "carroza-en-la-calabaza". Me consta -lo sé-, que la Federación Española y otros estamentos, están matizando por vía de urgencia, sus recursos oficiales. Para adecuar un esquema más halagüeño, en aras de una proporcionalidad más justa. La última palabra está aún por decir. Evidentemente.

Los Ministerios -ministros-, de Cultura y Deporte, Educación y Ciencia, Hacienda, amén del Defensor del Pueblo, y de varias Asesorías de Cultura de las Comunidades Autónomas, tienen en su carpeta un "dossier" de reclamaciones. Esperamos, de momento. Y si se tercia llamar a puertas del propio Presidente del Gobierno -si es en busca de nuestra causa deportiva-, no dudéis de que llamaremos. ¡No faltaría más!

Los clubes de Judo, por ejemplo, programan una actividad que se sustenta, como base, en la carrera del INEF. Es una asignatura específica, cuya opcionabilidad se contempla desde el primer curso. En el marco propio de la Enseñanza universitaria. Al mismo tiempo, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, practican, como formación ineludible el Judo y la Defensa Personal. Y, como ter-



cera "guinda", la Comunidad Económica Europea respalda los flecos de gestión de las Entidades Deportivas -públicas y/o privadas-, como una lógica consecuencia de sus objetivos olímpicos. Lo demás es, como se dice, ir "contra-natura". Precisamente.

Otrosi: en la primavera -deportiva, claro-, tendremos más noticias.

LOS ARBITROS: ESOS "SEÑORES-DE-AZUL"

No hace falta acudir a ningún carnaval, aunque por estas fechas sería lo más normal del mundo. Ni tampoco disfrazarse. Sólo asistir a la fase final de cualquier campeonato de España. Regional, casi. Es todo un espectáculo de "varietés". Después de una agotadora jornada maratónica -y como en la escena de "Un día después", para más regocijo del personal-, arbitrando, interminablemente, ocho, diez, once o doce horas, el público y algún que otro desaprensivo (colocad vosotros mismos los nombres), te insultan, te gritan, se acuerdan de "tus muertos" y parientes próximos, porque aquel "shido" era discutible. Vamos, se despachan a gusto. Y lo gracioso del caso es que muchos de ellos -presidentes de su incondicional ignorancia-, son inoperantes porque el último curso de reciclaje que hicieron duerme en el "sueño-de-los-justos". O así. Y te cuentan que ¡ya está bien! Y te siguen amenazando. Ellos. Desde las gradas absurdas de su soberbia. ¡No faltaría más! Como en la canción del "gnomo": son siete veces más fuertes que tú...

RUMORES: PLATO FAVORITO DE LA "CASA"

Sin ir más lejos, escuchas -diariamente-, ese "tan-tan" de rumores. ¡Es graciosísimo! Yo siempre digo, a los "amigos-de-

La mayoría de nuestras desgracias son más tolerables que los comentarios que sobre ellas hacen nuestros amigos.

C. C. Colton

mis-amigos", que en este ajedrez de la desinformación, hoy mueven "blancas". Mañana, "negras". Y aquí nunca pasa nada.

La gente, descontenta de todo (?), tiene que cargar las culpas a la Federación. Incluso, si tu club no marcha económicamente como hace diez años. O si el Ayuntamiento de tu ciudad te he cargado el 4 por 100 de basuras, por ejemplo. También es motivo para incorriar. Cuando ponían las películas de Kung-Fu, -¿te acuerdas?-, en la "teletonta" nacional, había cola en los gimnasios para entrar. Que la situación actual se puede y debe mejorar, es natural, pero habría que hacer unas reflexiones. Verás.

Se han "inventado" las películas de "Rambo", para que todo el gentío quiera hacer "musculitos", desplazando en los clubes otros

hombre más feliz del mundo, si todo fuera redondo, internacionalmente hablando. Nosotros también. Pero el momento actual es difícil. Bajo la amplia carpa del circo competitivo, caben pocos nombres. La olimpiada -geográfica y deportivamente-, nos queda lejos. Seamos sensatos y dejemos de soñar desde ya. Japón y Corea se repartirán todo el "pastel". Quizás, en un descuido dejen meter la nariz a la URSS, o a algún país del bloque del Este. Pero, con mucha suerte, ya digo. Luego, situada a Francia, Alemania -las dos-, Inglaterra, Austria e Italia. Por este orden. ¿O es que estamos preparados para hacer blanco en la misma línea de flotación del colectivo oriental? Desde luego, algo habrá que intentar. Como sea. Al menos para que se estabilice -para siempre-, la brújula de nuestra esperanza deportiva. Precisamente esa. Nuestra andadura ha comenzado. Y el número catorce de nuestra revista está servido. ¡Feliz singladura!



Deportes ha dado el visto bueno a los presupuestos de todas las federaciones nacionales, aumentando a la nuestra un 10 por 100, que no está mal, aunque sigue resultando insuficiente.

2.º La selección B femenina, ha perdido en Milán, por cinco victorias a dos.

3.º Hay un "apunte-a-lápiz" para solicitar al C.S.D. otro organismo en donde encuadrar al Tae Kwon do, con más independencia, si cabe.

4.º Vicente Cepeda me da buenas noticias. Seis medallas de oro -Loly Veguillas, Sacramento



menesteres. Ayer, el aerobio se puso de moda. Y el ballet. Y todo lo demás. Pero, esto, es ir al filo de lo que pide la calle. Sencillamente. "La cohabitación federativa" es competencia de todos. Para lo bueno y para lo menos bueno. Si las ideas son coherentes escribid a Hortaleza, 108. O aquí. Es vuestra revista y la opinión del colectivo es lo más importante.

Ya sé, Presidente, que serías el

APUNTES SUELTOS: EXITO DE ESPAÑA EN ARGELIA: NUEVE MEDALLAS

A cinco días de nuestro viaje a Londres -para arbitrar los Campeonatos Europeos Femeninos-, me llegan unas notas. Como éstas:

1.º El Consejo Superior de



Moyano, M.º Dolores Ortiz, Begoña Gómez, Isabel Cortabitarte y Angela Medina-, dos de plata -M.º José Blázquez y Carmen Bellón-, y una de bronce -la de Sonia Bella-, en el Internacional de Argelia. El equipo A, se ha escorado en la parte buena del iceberg informativo, derrotando, también, a Argelia, por seis victorias a una. Que se ha hecho en Tlemcem, y que hay que destacar el trabajo del preparador físico Ricardo Leiva.

Así os lo cuento. A 10 de marzo. Veinticuatro horas antes de que el número actual de "El Dan", comience a entrar en imprenta. Precisamente ahí.

EL DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y DIFUSION, AL HABLA

Por **ALEJANDRO BLANCO**
Director del Departamento

NOMBRAMIENTOS

Año 1985. Mes octubre. Días 18-19. Lugar: Hortaleza, 108, Madrid. En la Junta de Gobierno de la FEJYDA, celebrada en la fecha indicada, se me responsabilizó de la Dirección de la Vicepresidencia de Promoción y Responsable de Difusión General. Evidentemente, amplia tarea. Pero... ¿qué es lo que tengo que hacer? ¿Cuánto?. Esa dualidad calidad/cantidad, eran preguntas de difícil contestación.

La Asamblea General de la FEJYDA celebrada en febrero, dio el banderazo de salida para este Departamento. Ya teníamos una respuesta a nuestras preguntas; las cuestiones previas habían sido solucionadas, los objetivos marcados, y sólo faltaba representar con nuestro trabajo la cantidad de ideas y proyectos bocetados anteriormente.

OBJETIVOS Y EQUIPO

Objetivos: Amplios.

Compleja es la enumeración de los mismos. Relanzamiento de la revista "El Dan", Boletines informativos y divulgativos, difusión de videos técnicos, Programas de Examen de Cinturón Negro, Campeonatos de Promoción de resonancia



nacional, Gala de las Artes Marciales..., todo lo que conlleve un engrandecimiento de la labor desarrollada por todos, y que den una llamada de atención a las autoridades de este país (Gobierno, C.S.D.), para que puedan constatar que somos algo más que un número de licencias (segundos entre los deportes olímpicos), primeros en los que a Medallas internacionales se refiere. No es necesario enumerar, pero si es conveniente recordar.

Enmarcados los objetivos, necesitamos el equipo más acorde para poder realizar los mismos. Nombres conocidos en nuestro mundo —Juan José Segarra, Alfonso Lago, Julio Poncela, Manuel Palacio, Tomás Martínez, José A. Terán y Luis M. Muñoz—, componen la columna cen-

En la reunión —última—, del Departamento de Promoción se "tocaron" temas de vital importancia. Su desarrollo, a la vuelta de la esquina. Para lavar la cara a nuestro deporte. O así.



LA FEDERACION (TAEKWONDO) ELEVA

Se adjunta copia de los escritos remitidos por esta FEJYDA al Defensor del Pueblo, Ministerio de Hacienda y Presidente del Consejo Superior de Deportes pidiendo la exención del IVA para las entidades Federadas, que, como ya se dijo en la circular general n.º 34, fueron incluidas en el artículo 97 del Real Decreto 2.028/1985 de 30 de octubre que aprobó el Reglamento del Impuesto sobre el valor añadido. (Por error en dicha circular en vez del antedicho Real Decreto 2.028/85 se aludió al 2.027/85).

Asimismo se envía una minuta o formulario para que todas las entidades federadas de esta FEJYDA puedan dirigirse individual y directamente al Ministerio de Hacienda, pidiendo la exención del IVA, recomendando que se haga así para dar más fuerza a nuestra petición.

Madrid, 27 de febrero de 1986.

El Secretario General,
GONZALO MUÑIZ VEGA

tral de este compacto grupo de trabajo con afinidades ideológicas-deportivas, y en el cual la característica fundamental es la profesionalidad y dedicación que aportan para el desarrollo de esta misión.

Aceptamos y asumimos el compromiso contraído. Este compromiso lo desglosamos en tres apartados:

- 1.º Este es con nosotros mismos.
- 2.º Con todos los componentes de los distintos estamentos de nuestra Federación.
- 3.º Con el momento actual de la FEJYDA. Los tres son inseparables, y configuran el esquema fundamental de nuestra actuación.

ASIGNATURA PENDIENTE

¿Qué es lo que nos falta para obtener la consideración en lo que a Promoción Deportiva se refiere? Estamos a años luz de otros deportes con menor número de practicantes. No se nos

conoce. Así de sencillo. Tenemos que recopilar lo que día a día, paso a paso, club a club se escenifica. Se publican los Campeonatos de España, encuentros internacionales, etc., eso es la cumbre de la montaña, pero ¿y la base? —la labor de formación—, ¿quién la cuantifica? ¿Quién la evalúa? ¿Quién la engrandece?

Pienso que, en algún momento, la labor desarrollada por todos será reconocida. Que el camino emprendido por nuestros profesores, y luego seguido por nosotros, servirá para recomenzar. Entonces, y solamente entonces, estaremos a la altura de los países europeos. Esa es la asignatura pendiente, la que nos hará convalidar nuestra titulación, y la que nos demostrará que lo que estamos realizando está en línea.

Terminamos con una cita. Dice así: "El éxito es siempre producto de una incansable atención al propósito perseguido". Sin comentarios.

ESPAÑOLA DE JUDO Y D. A.

(- AIKIDO - KENDO - JIU - JITSU)

RECURSO AL GOBIERNO

Texto del escrito remitido al Defensor del Pueblo, similar a los también enviados al Ministerio de Hacienda y al Presidente del Consejo Superior de Deportes.

D. LUIS BAGUENA SALVADOR, Presidente de la Federación Española de Judo y Deportes Asociados, C/ Hortaleza, 108, 3.º dcha.

EXPONE, que al amparo de lo prevenido en el artículo 9.º y concordantes de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, en relación con el artículo 43 de la Constitución y el Reglamento sobre el Impuesto del Valor Añadido de 30 de octubre de 1985, se dirige a V.E., en interés exclusivo del deporte, en queja de los perjuicios que supone para los deportistas tener que satisfacer el referido impuesto por ejercer prácticas deportivas, en contradicción con el artículo 43 de la Constitución que obliga a los poderes públicos a fomentar la educación física y el deporte y la adecuada utilización del ocio, en lugar de gravarlo.

Al amparo del referido reglamento se viene exigiendo a las asociaciones deportivas que integran la Federación de Judo y Deportes Asociados, el pago del referido impuesto por los servicios de instalaciones y profesorado que prestan a los deportistas.

Los deportes integrados en la F.E.J.Y.D.A. sólo se pueden practicar en instalaciones adecuadas, bajo la constante dirección de profesores, no existiendo profesorado ni establecimientos gratuitos estatales o municipales, por lo que los gastos han de sufragarlos los propios deportistas en instalaciones privadas.

Aun cuando el sujeto pasivo del impuesto sea teóricamente la asociación deportiva a la que pertenecen, es lo cierto que por el sistema de repercusión que la Ley establece han de soportarlo en definitiva los mismos deportistas, convirtiéndose por tanto en un impuesto que grava el ejercicio del deporte.

Creemos que existen fundamentos legales para la exención del referido impuesto, además del artículo 43 de la Constitución.

1.º La exposición de motivos de la Ley 30/85 reguladora del IVA cuando dice en su apartado 5.º, exenciones:

"De indudable transcendencia social son las exenciones establecidas por la prestación de servicios directamente relacionados con la práctica del deporte y la educación física".

2.º El artículo 8-13 de la citada Ley y artículo 13-13 de su reglamento que eximen del impuesto a los servicios prestados por entidades o establecimientos privados de carácter social a personas físicas que practiquen el deporte o educación física cualquiera que sea la persona a cuyo cargo realice la prestación y siempre que tales actos estén en relación con estas prácticas.

Estas circunstancias concurren en los clubs afiliados a esta Federación, en lo que respecta a los servicios prestados a los deportistas que practican y aprenden el deporte.

3.º El artículo 8.º-2 de la Ley y el artículo 14 del reglamento por cuanto en estos club concurren los requisitos que tales preceptos exigen.

a) Al estar constituidos al amparo del artículo 11 de la Ley General de la Cultura Física y del Deporte carecen de ánimo de lucro y los beneficios que eventualmente puedan obtener están afectos al desarrollo de actividades exentas de la misma naturaleza, conforme se determina en el artículo 18 de la mentada Ley de la Cultura Física y del Deporte.

b) Los cargos de sus representaciones son igualmente gratuitos, como consta en sus Estatutos, redactados en cumplimiento del artículo 2.º del Real Decreto 177/81 sobre club deportivos.

c) Que los beneficiarios de la exención, dado el sistema de repercusión del impuesto, serían exclusivamente los deportistas; de verse gravados se vulnera el espíritu de la Ley reguladora del impuesto que proclama la exención para la práctica deportiva y la educación física y la propia Ley General de la Cultura física y del Deporte que tiene por finalidad su fomento, siendo un contrasentido que el Estado, conforme a dicha Ley, subvencione económicamente el deporte, y un reglamento lo grave mediante impuesto.

4.º Que estas actividades han venido estando exentas del impuesto General de Tráfico de Empresas, según fotocopia justificativa que acompañamos, por lo que de valer las mismas razones para que también estén exentas de este impuesto, que en esta parte es de análoga naturaleza. Resulta además inmoderado un incremento que parte de cero y se eleva a un 12 por 100.

5.º Sirve igualmente de fundamento legal la exención reconocida en el artículo 8.º-10 de la Ley del IVA y 13-10 de su reglamento en favor de las clases a título particular incluidas en los planes de estudios de cualquiera de los niveles y grados del sistema educativo, impartidas fuera de los Centros docentes y con independencia de los mismos.

La educación física es uno de los niveles educativos según lo dispone el artículo 6.º de la Ley General de la Cultura Física y del Deporte. La enseñanza que se imparte a los deportistas afiliados a la F.E.J.Y.D.A. son coincidentes con parte del plan de estudios de los Institutos Nacionales de Educación Física regulados por la Orden de 16 de julio de 1981. Precisamente para ingreso en un Instituto es perceptivo superar pruebas específicas de aptitud física que en las materias de nuestra Federación no pueden adquirirse sino en los clubs deportivos. Acompañamos fotocopia del programa de estudios que dimanante de la Federación practican los deportistas.

7.º Por último recalcar que los afiliados a la F.E.J.Y.D.A. no tienen carácter de deportistas profesionales.

Por lo expuesto,

SUPLICO AL DEFENSOR DEL PUEBLO, que inste del Organismo Administrativo correspondiente la exención del referido impuesto a las asociaciones de esta Federación, por lo que respecta a los servicios directamente relacionados con la práctica del deporte, educación física y enseñanza que prestan a los deportistas afiliados a esta Federación.

Madrid, 19 de febrero de 1986.

MANUEL FRAGA, en el vértice del deporte nacional

Es una entrevista de ALFONSO LAGO

Manuel Fraga, Presidente de Alianza Popular y Jefe de la Oposición, se mueve — casi siempre —, a caballo de su propia personalidad, y ese "confetti" de promesas que se reencuentran, lógicamente —, en la mismísima pista de despegue del año electoral español. Le preguntamos por temas que coadyuvan a pensar en una esperanza deportiva. Con cosas curiosas, claro. Creo que importantes para todos. De su contenido sois vosotros mismos los que "colocaréis" nota a las respuestas. Pero, la verdad, es que Manuel Fraga, no se esconde de nada. Y dice — como él siente —, nuestro vértice informativo. También. Aquí está. En exclusiva.

—Con toda sinceridad, Sr. Fraga, ¿no cree que el Parlamento español, y la mayoría de los partidos políticos, hacen ascos a los objetivos de base que inciden — directa o indirectamente —, en los programas del deporte?

—Yo no le puedo responder por las otras formaciones políticas. Si le puedo asegurar, que nosotros hemos demostrado nuestra preocupación por los diversos problemas que afectan al mundo del deporte, y tanto en la tramitación de los distintos Presupuestos, como a través de diversas iniciativas, hemos intentado contribuir a la solución de los mismos.

—La olimpiada del 92 — dicen —, pudiera dibujarse en el escenario de Barcelona, si los dirigentes actuales no malogran las contrapartidas y ofertas que se escoran en la antesala del propio Comité Olímpico Internacional. Como Jefe de la Oposición, ¿qué "recomendaciones" haría para objetivar, definitivamente, el slogan Barcelona-92? Esto en primer término. Y en segundo lugar — y si su partido sube al poder para esta época —, ¿se volcaría usted, personalmente, en su realización?

—Como ya hemos manifestado, la Candidatura de Barcelona para sede olímpica de los juegos de 1992 cuenta con to-

“ Si como esperamos, la Coalición Popular alcanza la mayoría para gobernar en unas próximas Elecciones Generales, le puedo asegurar que haremos los máximos esfuerzos para lograr que Barcelona sea sede olímpica. ”

do nuestro apoyo. Yo les sugeriría a los responsables de este asunto que aunarán esfuerzos y demostrarán una insuperable concordia para lograr este objetivo que podría redundar en beneficio del deporte español. Si como esperamos, la Coalición Popular alcanza la mayoría para gobernar en unas próximas Elecciones Generales le puedo asegurar que haremos los máximos esfuerzos para lograr que Barcelona sea sede olímpica, y para ello contará con todo mi apoyo.

—Supongo que — se dará perfecta cuenta —, de la urgente necesidad de orquestar una nueva Ley del Deporte, que derogue la impronta obsoleta que confluye — aún —, desde la

misma sede de la Avda. de Martín Fierro, con el Consejo Superior de Deportes como telón de fondo.

—Desde nuestra posición entendemos que es necesario introducir cierta modificación en el actual ordenamiento jurídico del deporte, y por ello en su momento presentamos una iniciativa en el Congreso en la que solicitábamos una reforma de la actual Ley.



—Si su consejo sirviera para alguien, en particular, ¿qué le diría al Sr. Cuyás?, por ejemplo.

—Yo le sugeriría al Secretario de Estado que concretara sus esfuerzos en beneficio del deporte español. Creo que es necesario ofrecer el máximo apoyo, en todos los sentidos, a la práctica deportiva y lograr para ello la colaboración de todos los estamentos de nuestra sociedad y olvidar la política de partido para practicar una política general en beneficio de esta actividad que tan altos beneficios reporta.

—¿Está de acuerdo con la política de los Ayuntamientos, repartiendo verdaderas "migajas" económicas para el deporte, casi siempre para "blanquear" su imagen, de cara a la galería?

—*En diversas ocasiones hemos manifestado nuestra disconformidad con la política de subvención en las diversas áreas del Ministerio de Cultura. Creo que es necesario abrir nuevos cauces de financiación para el mundo de la cultura en general y también para el deporte, y pienso que los apoyos con fondos públicos deben otorgarse con criterios de profesionalidad sin atender a criterios de oportunidad política.*

"Yo le sugeriría al Secretario de Estado que concretara sus esfuerzos en beneficio del deporte español."

—¿Le puedo hacer una pregunta muy personal, don Manuel? ¿Ha mentido muchas veces al electorado? ¿Cuántas cosas le han quedado por hacer?

—*Desde hace mucho tiempo pretendo demostrar al electorado que el modelo de sociedad que defendemos, en el que*



considero muy importante la libertad del hombre, ofrece las mayores posibilidades para lograr una buen nivel de desarrollo, tanto humano como económico para todos los ciudadanos de nuestro país. Estoy absolutamente convencido de que es necesario garantizar al individuo el poder disfrutar de sus éxitos y aseguro que de esta forma podríamos lograr las cotas de progreso que todos deseamos. Como usted se imaginará, pensando de esta forma no es necesario engañar al electorado. Espero poder contribuir a este progreso general de la

sociedad española, tras la celebración de las próximas Elecciones Generales.

—Si tuviera que hacer —urgente/urgente—, un nuevo "cajón-de-sastre" en donde meter a los deportistas españoles, ¿que objetivos primordiales matizaría? Para usted que es más importante, ¿los logros de una olimpiada o la formación básica del deporte nacional en Colegios y Universidades?

—*Los importantes beneficios que con carácter general se obtienen de una práctica generalizada del deporte entre la población, hacen necesaria una acción decidida de los responsables de la Administración en el fomento de la actividad deportiva. Si bien pienso que es necesario fomentar la práctica del deporte en todos los niveles de edad, creo que es muy necesario apoyar al deporte nacional en los Colegios y las Universidades. El lograr la olimpiada para Barcelona, siempre y cuando se acompañe de otro tipo de acciones de apoyo, puede lograr un positivo efecto de imagen que contribuya a alcanzar el nivel de práctica deportiva que debería tener España y que por el momento no hemos alcanzado.*

—La mayoría de las Entidades Federadas —tanto a nivel público como privado—, se sienten perjudicadas en la implantación del I.V.A., cuando por el contrario, lo único que están realizando eficazmente, es un servicio al país. La consulta es que en muchos Estados de la C.E.E., no solamente se le exime de ciertos tributos, sino que se le ayuda, económicamente, en función de los programas olímpicos. Su punto de vista, ya para terminar.

—*Si bien, como supongo, muchos de ustedes saben que lo que nosotros defendemos en línea general es una política de disminución del gasto público, ello no significa una disminución lineal en todas las partidas del Presupuesto del Estado. Por ello nosotros entendemos que sería posible la disminución del gasto previa una reasignación de los recursos. Nosotros en materia deportiva, somos conscientes de las importantes deficiencias de infraestructura y por ello incrementaríamos las dotaciones presupuestarias para ellas. Sin embargo, opino que también es muy necesario lograr la colaboración del Sector Privado en la financiación de todo tipo de gastos de inversión en materia deportiva. Ya en su momento pre-*

"Creo que es necesario abrir nuevos cauces de financiación para el mundo de la cultura en general y también para el deporte."

sentamos una iniciativa que fue rechazada, que pretendía, mediante modificaciones en el impuesto de sociedades, conseguir financiación privada para el deporte. Creo que en función de la importancia social del deporte, el Estado y demás Administraciones Públicas, deben adoptar todas las medidas económicas y legales necesarias que permitan aumentar la colaboración de la sociedad en el fomento de la práctica deportiva, y creo que una modificación de la legislación fiscal sería muy necesaria logrando disminuir la presión fiscal sobre los fondos dedicados al fomento del deporte. En materia deportiva, creo que lo importante es lograr que todo el que quiera practicar un deporte, pueda hacerlo sin atender a su edad, ideología política o nivel de renta.

Madrid, 5 de marzo de 1986.

MI OPINION...

El deterioro de nuestra imagen es un hecho cierto y creo que es hora de meter todos mano en el asunto para recoger lo que hemos sembrado con mucho sudor e inclusive dolor.

Y no exagero; hoy día, abrir un Club es cosa relativamente fácil, pero hace años muchos hombres sufrieron para levantarlo, era entonces una verdadera aventura.

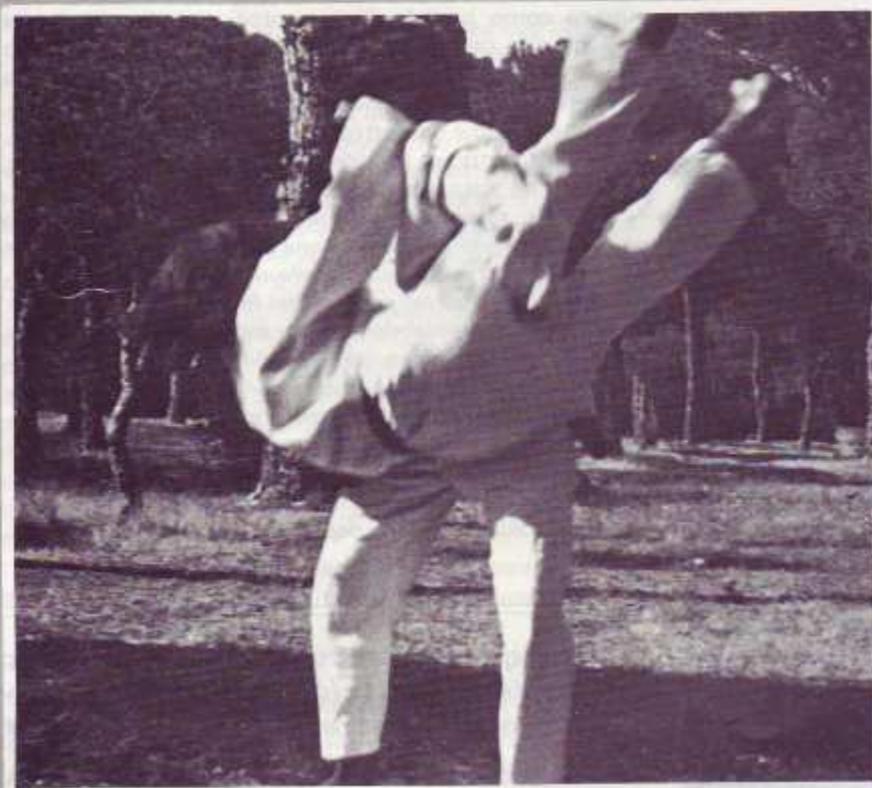
Una serie de circunstancias impidió aprovechar al máximo la recolección que se anunciaba.

Si todos, sin excepción, nos imponemos una línea de conducta, nos

practicantes, nos sitúan en los primeros puestos del deporte español.

Si estos datos no son lo bastante elocuentes, nuestros vecinos siguen una marcha ascendente: Francia, 500.000 licencias; Inglaterra, 300.000; Alemania, 300.000, etc.

Tenemos que demostrar que nuestro deporte tiene ya más que su mayoría de edad, debemos demostrar que no es un deporte de moda, ya que bajo las diversas facetas que lo componen, no solamente lo hacen accesible a todos y a todas, ni es solamente un ejercicio físico que se realiza a través de mo-



proponemos aportar lo mejor de cada uno, olvidando rencores e intereses particulares; si elegimos la verdadera vía del Judo del Bushido el combate y los años nos deben haber forjado unas almas sólidas y rectas.

Preparados para un sublime combate, podremos demostrar al gran público, que el Judo, nuestro deporte, no es una de estas luchas exóticas que abundan hoy por hoy.

Que tampoco es un deporte de minorías: Las 100.000 licencias que tenemos en la actualidad que suponen fácilmente unos 300.000

vimiento o gesto, sino que desde la más tierna infancia permite una formación moral excepcional, forja el carácter, en resumen, prepara a nuestros hijos para ser hombres y mujeres fuertes y verdaderos.

A esta gran labor que tenemos que levantar, llamo a los antiguos por su experiencia, pero, y sobre todo, a los jóvenes porque con sus ideas renovadoras y su sangre nueva, joven, edificarán lo que todos esperamos.

ROLAND BURGER

CONSIDERO que el objetivo principal y fundamental del entrenamiento de Judo es el perfeccionamiento del individuo. Así pues, es importante también tratar de la persona o personas que deben mantener y marcar estos patrones.

El liderazgo es lo más importante de cualquier actividad humana. El líder marca el ritmo en todos los aspectos, el resto marcha atrás. Su influencia marca, igualmente, todo su entorno y éste queda dominado por su personalidad. Sólo es preciso que su influencia sea para bien.

En el Judo, pienso, hay tres etapas o niveles: instructor, entrenador y maestro. No tienes ninguna relación con el grado de Judo, indican simplemente la capacidad de una persona para enseñar y transmitir sus conocimientos a los demás. Los grados sólo expresan un nivel de ejecución personal y nada tienen que ver con las cualidades de una persona como enseñante. Todo individuo tiene que ser juzgado, primero como ser humano, como persona y después como judoka. Si falla en lo primero no será mucho su valor por muy técnico que sea.

EL MONITOR

El monitor es una persona que conoce superficialmente los aspectos de la técnica de Judo. Por muchas razones aún no ha pensado mucho sobre esta materia. Tiene una idea correcta de la diferencia, por ejemplo, entre O-Guruma y Ashi-Guruma y puede enseñarlo adecuadamente, pero aún no comprende los principios esenciales de los diferentes grupos de técnicas en todas las circunstancias. Tampoco ha profundizado debidamente en los conocimientos y la verdadera esencia de los katas. En general, se ha



Los líderes en Judo

Por JULIO PONCELA

contentado con adquirir unos conocimientos superficiales del Judo a través de otras personas. Su nivel puede ser bueno, pero limitado, puede ayudar a otros a superar pequeños obstáculos, pero su aportación aún será escasa.

El monitor de Judo desempeña un papel importante dentro de la organización general y una buena parte del desarrollo del Judo a un nivel elemental dependerá de personas como él. Muchos de ellos propagan con verdadera ilusión el deporte y animan a otros a conocerlo, a mayores esfuerzos y a progresar. Incluso un monitor puede envidia con provecho a otros superiores, pero, generalmente, su actividad se limita a los grados inferiores.

Ocorre, la mayor de las veces, que por su formación limitada su enseñanza si no estéril produce poco a largo plazo. Es el punto más bajo del desarrollo de la enseñanza del Judo.

El monitor es valioso en su justa medida, sus conocimientos inician a la gente en la fase primaria. A veces, por diversos motivos—falta de tiempo, intereses o indiferencia—no amplía su campo de saber por lo que no alcanza la siguiente etapa del desarrollo y es por ello que su contribución al Judo es tan limitada.

EL ENTRENADOR

Generalmente tiene los mismos conocimientos técnicos que el monitor, pero ha estudiado y sigue estudiando los diversos aspectos del Judo. Sus conocimientos específicos deben aumentar y por esa razón estudia anatomía, psicología y biomecánica, materias todas ellas relacionadas estrechamente con el Judo. Además, progresa en otras actividades físicas que inciden en el Judo, entrenamiento con pesas, circuitos y programas de endurecimiento. El buen entrenador nunca debe decirse "ya lo conozco".



El saber aumenta día tras día y el de un buen entrenador debe aumentar constantemente. El entrenador tiene que forzarse a sí mismo más aún que a sus propios alumnos.

EL MAESTRO

Es la cúspide del desarrollo en la enseñanza del Judo. Pocos, muy pocos la alcanzan.

No obstante es una meta a la que todos los entrenadores deben aspirar. Su "status" sería como la de un gurú indú.

El maestro tiene todas las capacidades y conocimientos del entrenador, pero su influencia no se limita básicamente al dojo, va realmente más allá de estos límites, influye sobre la vida misma de su alumno, es ciertamente un conductor, un modelo.

Sus cualidades deben ser morales y por ellas ser capaz de influir y guiar a otros hombres. Su ejemplo difícilmente podrá igualarse, pero siempre nos animará a intentarlo. El maestro no se limita solamente a enseñar Judo—aunque lo hará de una forma exquisita—sino que ayudará a sus alumnos a convertirse en mejores hombres además de mejores judokas. El Judo lo utilizará siempre como un simple instrumento que no tiene que constituir necesariamente un fin en sí mismo, sólo será un medio para alcanzar el objetivo de la persona mejor y más completa.

De esta manera, el deporte de Judo, guiado por un verdadero maestro, debe tener ideales. De otra manera se convierte en una forma más de gastar energía inútilmente.

Si se establecen y definen claramente estos ideales, el Judo contribuirá de manera positiva en nuestra vida y con ello

siempre quedará nuestro agradecimiento tanto físico como humano hacia él.

CONCLUSION

Como he indicado más atrás, el progreso personal depende en cierta medida de nuestros líderes.

Hace años en el Judo se fomentaba la imitación ciega, la repetición sin objeción.

Esto ha limitado considerablemente la reflexión individual. El culto al "cinturón negro" ha sido el principal responsable de producir un cierto vacío mental en algunos judokas. Lo que decía el cinturón negro era aceptado sin discusión alguna. Para el bien del deporte de Judo creo que es necesario que termine esta actitud de aceptación indiscutida. Hay que comprender que el cinturón negro es el signo de una eficiencia personal en lo referente a hacer caer a la gente, pero que nada tiene que ver con la capacidad de una persona como maestro. Es, por tanto, solamente un indicador de su nivel de conocimientos técnicos personales. Hoy día se puede ser cinturón negro en dos años y ¿qué puede enseñar esa persona del Judo en general? El cinturón negro nada dice de él como persona. La capacidad de una persona como monitor, entrenador o maestro debe ser juzgada únicamente por sus propios méritos. El enseñante de Judo debe ganarse su posición y el respeto de los demás en base a sus propios esfuerzos, tanto en el dojo como fuera de él. El Judo nos ofrece esa posibilidad, esa gran oportunidad de autoexpresión. El Judo necesita esa clase de hombres, auténticos líderes que nos conduzcan por el camino de la inteligencia, de la no resistencia, del bien y de la prosperidad mutua.



¡ MILARDO... MAESTRO MILARDO... EL "O SOTO CARÉ" TAMBIÉN FUNCIONA CONTRA LOS CINTOS NEGROS... ¡

N.º 1
COLECCIONABLE

EL RINCON DEL ARBITRO DE JUDO

Por PIO GADDI

I. LESION, ENFERMEDAD Y ACCIDENTE

No siempre hay tiempo, forma y ocasión de charlar sobre los muchos problemas que atañen la actividad del arbitraje tanto en el aspecto técnico, que histórico, cultural y organizativo.

La brevedad forzosa de los encuentros oficiales, no deja espacio para estas cosas a menudo tan interesantes como los argumentos puramente técnicos más urgentes, que se tratan en el curso de los encuentros de las Federaciones.

Por esto pensé que un "Rincón del árbitro de Judo", del cual pueda surgir también un diálogo, puede ser útil y estimulante si hecho con espíritu de reciproca amistad y de mejoría técnica y moral para todos los que participan a las competiciones de judo.

En cada artículo intentaré tratar un argumento del nuevo Reglamento para las competiciones de judo, intentando analizarlo bajo el perfil técnico e histórico para comprender el porqué de cada norma, y por tanto la mejor forma de aplicarlas.

No sólo será útil para el árbitro, sino también al profesor y al combatiente, que

en la competición tienen que expresar cada uno por su parte la mejor forma de hacer judo.

El nuevo Reglamento para las competiciones de judo entró en vigor para las competiciones internacionales el 1 de enero de 1985, ha sido adoptado en Italia el 1 de enero de 1986, y contiene una estructura completamente nueva, la añadida de muchos procedimientos usuales pero no codificados anteriormente, y algunas innovaciones.

La innovación más relevante respecto al pasado, es el procedimiento y las nuevas normas que se refieren a la lesión, contenidas específicamente en el artículo 31 y con referencias en los artículos 8, XIX y apéndices de los artículos 18 y 19.

Para comprender bien la nueva normativa en cuestión pensamos sea útil dar algunos pasos hacia atrás en la historia de las competiciones de judo y sus Reglamentos anteriores.

La evolución de las normas sobre la lesión.

El primer Reglamento de arbitraje en las competiciones de judo era el redactado por Kodokan, de Tokio, y contenía pocas y pobres reglas. Los árbitros de las primeras competiciones internacionales eran casi todos maestros japoneses que, basándose en la tradición, aplicaban sin objeciones aquellas reglas.

El desarrollo de las competiciones llevó a formar cuadros propios de árbitros continentales y, en 1958, se realizó en Saarbrücken el 1.º Curso para árbitros europeos, con un Reglamento

que contenía alguna aclaración más. Para el combate que no podía continuar a causa de lesión se contemplaban tres casos fundamentales: responsabilidad del lesionado, del adversario y ninguna responsabilidad.

similares eran ya una técnica usual.

La figura del médico en el tatami se había vuelto el cuarto personaje en la competición, más que nunca presente e indispensable.

En 1974 maduraron nuevas modificaciones al



En 1967, en Salt Lake City, la Federación Internacional de Judo aportó algunas modificaciones a las reglas, los artículos pasaron de 36 a 39 y aparecieron por primera vez los "Comentarios". Por lo que respecta a la lesión, se había añadido el comentario que facultaba al combatiente para decidir si quería o no seguir el combate.

Desde entonces las pausas por lesión empezaron a ser utilizadas como táctica para ganar tiempo y tomar aliento.

En 1972, hubieron otras modificaciones en el Reglamento; los artículos bajaron de 39 a 37, pero, todo quedó igual para la lesión.

Pero una decisión estaba en el aire. Los sprays, los vendajes hechos y deshechos, y otras intervenciones

Reglamento y los artículos pasaron de 37 a 41. Para la lesión se introdujo un tiempo límite para las curas necesarias a un atleta lesionado, y el tiempo máximo disponible fue fijado en 5 minutos.

No obstante se llegó al caso absurdo que ocurrió en las Olimpiadas de 1976 en Montreal, donde los árbitros autorizaron un médico a un reconocimiento fuera del área de competición, en la enfermería!!!

Para paliar este fenómeno que no tenía nada que ver con el combate y el espíritu del judo, se sintió la necesidad de emanar normas siempre más estrictas.

En 1979 de hecho se aportaron otras modificaciones al Reglamento y, para la lesión, se estableció que si ésta era de tal natura-



leza que había que curarse fuera del área de competición, el combate debía considerarse acabado. Contemporáneamente se suprimió el comentario al artículo de la lesión donde se daba al combatiente la facultad de decidir si continuar o no el combate, sea por los notables riesgos que conllevaba, sea porque esta decisión en realidad era sólo de los árbitros según el parecer del médico.

Después de otras modificaciones, en 1981, que no atañaban al lesionado, las reglas para las competiciones de judo eran por fin reestructuradas en 1983 y, con otras modificaciones y perfeccionamientos dados a conocer en 1984, entraron en vigor el 1 de enero de 1985 en todas las competiciones internacionales.

Las nuevas normas para la lesión.

Las nuevas normas tienen el fin de volver a dar una dimensión lógica a este evento en modo más conveniente con el espíritu del combate de judo.

Estas quieren evitar que la interrupción por lesión sea una situación que el contrincante pueda instrumentalizar, pero circunscrita a la valoración de su real envergadura, y de tal forma que no interrumpa la continuidad del combate. Cuando la repetición se tuviera que transformar en un desplazamiento del combate, éste se considerará acabado.

Repetimos esta nueva normativa, contenida en los artículos 18 (Apéndice), 19 (Apéndice) y 31 con Apéndice, con aclaraciones dadas en el Seminario de Arbitraje por la UJEJ en Namur en junio pasado, en una ilustración de los varios principios que facilitan su comprensión.

LESION

— Un combate puede ser parado por el árbitro por

lesión con Matte por: decisión del árbitro, sobre petición del atleta, o del médico a través del presidente del jurado.

- La lesión puede ser de dos tipos (con o sin intervención del médico):
 - a) Lesión menor.
 - b) Lesión normal.
- Se considera lesión menor (siempre de corta duración): sangre en la nariz, dolor pasajero sin intervención médica, uña rota, pequeña herida sangrante, un vendaje que se suelta y se tiene que fijar, etc.
- Todas las otras lesiones se consideran normales.
- Las lesiones normales, que ocurren por responsabilidad del lesionado o que no son atribuibles al adversario, serán registradas para el lesionado.
- La tercera lesión que se registre para un contrincante causará el fin del combate y la victoria del adversario.
- El médico acreditado del equipo del combatiente o el médico oficial de la competición, será autorizado a entrar en el área de competición sólo por el árbitro. Sólo en casos excepcionales el árbitro puede consentir que otro médico suba al tatami.
- El médico puede realizar sólo un examen del lesionado para poder in-



formar al árbitro si el combatiente puede continuar el combate o no.

- Está prohibido al médico cualquier tratamiento o terapia al lesionado, como: masajes, spray contra el dolor, vendajes, medicamentos de cualquier tipo, etc. La necesidad o inobservancia causa el fin y la victoria del adversario.
- Es una excepción la lesión causada por responsabilidad del adversario. En este caso la intervención del médico no viene registrada y se consiente el "tratamiento" siempre que sea en corto tiempo.
- El árbitro para llamar al médico hace un gesto con la mano (palma ha-

cia arriba) al médico y, si considera que es una lesión normal no causada por el adversario, con la otra mano señala con el índice tieso hacia arriba (primer registro), o con el índice y el de enmedio (segundo registro), a quién tiene que tomar nota de la lesión.

Aplicaciones prácticas en la lesión.

- El árbitro no tiene que tocar ni curar al lesionado, ni decir al médico lo que tiene que hacer.
- El árbitro llama al médico estando cerca del lesionado, estima si se trata de una lesión menor o normal; en este último caso la posible responsabilidad de la lesión para que se registre o no, controlando a los atletas y lo que hace el médico, y después pregunta al médico si el combate puede continuar o no.
- Cuando el médico es requerido por el combatiente o hay petición de intervención por parte del médico, a menos que no sea una clara lesión menor (nariz sangrante, uña rota, vendaje suelto, etc.), siempre se registra la lesión.
- Si el médico informa al árbitro que el combate



no puede continuar por lesión, aunque se tuviese que cambiar de parecer por cualquier razón (declaración del atleta, del entrenador, etc.), el combate se considera terminado por lesión.

- En el caso de que el combate se considere terminado por lesión sin responsabilidad del adversario, este último será considerado ganador.
- Un combatiente que no termina el combate por lesión (ganador o perdedor), ya no podrá combatir en esa competición. (Norma/UEJ).

Casos particulares en la lesión.

- Por la pérdida de una o de las dos lentillas por parte de un competidor, si la búsqueda es de bre-

pueden considerar terminado el combate por lesión.

- Se consiente una pequeña y rápida cura de una herida ligera; si es necesario un tratamiento particular el combate se considera terminado por lesión.

ENFERMEDAD (dolor repentino)

La enfermedad no tiene normas específicas de valoración de su importancia, especialmente en relación con el parámetro de juicio de su duración.

Se considera como un suceso no generado por particulares y directas acciones del combate, sino por la condición física del competidor.

La UEJ, preguntada por la



ACCIDENTE

Los accidentes que ocurren por causas externas cubren una gama de posibilidades tan amplia que el Reglamento da la única decisión del principio de paridad (Hikiwake), cualquiera que sea la situación de puntuación del tablero.

Es evidente que estas situaciones entran en los casos del artículo 32 (Situaciones no previstas por el Reglamento) y el árbitro con los jueces decidirán cuál será el tiempo de espera razonable antes de anunciar el Hikiwake.

Una decisión que de hecho anula el combate, que habrá que repetir en cuanto vuelvan las condiciones normales para el desarrollo de la competición.

Como se puede apreciar por lo dicho, esta nueva normativa podrá crear alguna incertidumbre al principio de su aplicación, y es por tanto necesario que se realice con cierta elasticidad y la mejor cooperación

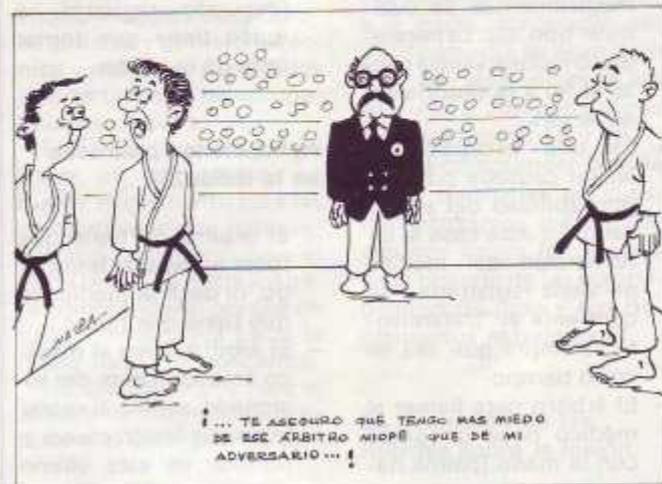
entre árbitro y médico.

Lo que es cierto es que ganará el ritmo de la competición, que se volverá más adherente al verdadero espíritu agonístico del judo.

Desaparecerán así las escenas de atletas con dolores inexistentes, los famosos sprays y los -vayvén- del médico, que hacían pensar en el judo como un deporte peligrosísimo y en los médicos como magos con facultades taumaturgicas. (Taumaturgia = Facultad de realizar prodigios.)

Recuerdo un atleta en un Campeonato de Europa, que me confesó que tenía la muñeca vendada vistosamente pero bien sana en realidad, cosa que utilizó sólo para tomar un respiro cuando estaba cansado, ¡haciéndosela vender, rociar con spray y por fin volver a vender!!

Es cierto que estas normativas, perfectas o perfeccionables, son un notable paso adelante para volver a llevar este deporte a su imagen real.



ve duración se considera como lesión menor y no se registra. Si por el contrario la búsqueda no se concluye rápidamente, o el atleta no continúa en seguida el combate, éste se considera terminado por lesión de ese competidor.

- Para la nariz sangrante se consiente sólo el uso de algodón hemostático y ningún otro medicamento o tratamiento. En el caso que se repitiese más veces este suceso, el árbitro y los jueces

mejor aplicación de las normas sobre la enfermedad, ha informado que, si el dolor es de corta duración se puede considerar como una lesión menor, pero no repetible.

Por ejemplo: Si a un atleta le da un calambre, y éste se da un masaje él solo y vuelve al combate en poco tiempo, se considera como una lesión menor. Pero si es necesaria la intervención del médico o dura cierto tiempo, el combate se da por terminado y el adversario ganador.



Destino MILAN

7.º Trofeo Cerachini

EN el aeropuerto de Barajas se dio cita la expedición que representaría a España en el 7.º Trofeo Cerachini. Eran las 11 y media de la mañana del viernes día 21 de febrero: se reunía nuestro equipo femenino formado por Ana Gracia, Raquel Roldán, M.ª José Blazquez, Cristina Blasco, Mercedes Gómez, Dolores Romero y Maite Vega; como técnico Vicente Zarza, árbitro Manuel Aguirre y como Delegado, Juan Delgado; no podría faltar en la despedida para dar las últimas instrucciones Vicente Cepeda responsable Técnico Nacional del Judo Femenino Senior.

Despegamos sobre las 12.30 horas con el vuelo n.º 1.355 con destino a Italia, 50 minutos más tarde sobrevolamos Barcelona por espacio de 10 minutos cuando nos comunican que tenemos que aterrizar debido a que se halla un polizón en la bodega; después de media hora en el aeropuerto del Prat se subsana la falsa alarma y emprendemos vuelo, llegando a Milán a las 3 de la tarde, con un suelo cubierto de nieve y 0º de temperatura, fuimos recibidos por la representación Italiana, que nos esperaba con autocar para trasladarnos al Hotel American, situado en una céntrica calle de la ciudad milanés.

Nuestra llegada al Hotel tuvo un gran recibimiento, y seguidamente comenzamos con la inscripción de nuestras participantes, control de documentos, etc. Se nos informa del Programa a seguir y nos acomodamos en nuestras respectivas habitaciones; a las 6 de la tarde tenemos la salida con las demás expediciones en autocar para dirigirnos al Ayuntamiento "Comuni de Milano" donde seríamos recibidos y bien acogidos por las autoridades locales; después de los discursos y presentaciones se nos ofreció un lunch que resultó del agrado de todos.

El pesaje previsto para el sábado por la mañana se adelantaría y los equipos pasarían por la báscula antes de la cena así el susto había pasado y pudimos disfrutar de los espaguetis italianos; descanso durante la noche y desayuno a las 9 de la mañana, un paseo por las calles de Milán que sirvió de relax a nuestras féminas y a las 13 horas, comida, el programa que se aproximaba merecía la pena. A las tres y media había que estar preparados para la ceremonia de apertura. Los graderíos del Palacio de los Deportes se encontraban cubiertos de espectadores y en la maravillosa pista central un tatami olímpico con las banderas de los países participantes Japón, Francia, España e Italia.

El Programa comenzaría puntualmente a las 3 y media de la tarde con una demostración de Judo Infantil representando a la región de Lombardia, 15 minutos más tarde comenzaría la ceremonia de apertura con el desfile de participantes y con la subida de banderas, escuchamos los himnos Nacionales de Japón, Francia España e Italia (estaría animado por la banda musical del Ejército).

A las 16 horas encuentro Japón-Francia, siendo el resultado de Japón 1 Victoria 5 puntos Francia 1 Victoria 10 puntos. El resto de los combates resultaron HIKIWAKE.

A las 17 horas encuentro Italia-Francia, resultando vencedor por 4 victorias a 3 el Equipo Italiano; seguidamente la World-Ju-Jitsu Federación-Tema "Shogun" realizó una gran demostración de Ju-Jitsu; este equipo, expertos en la Defensa Personal, se desplazaron desde Londres para hacer esta Demostración.

A las 18 horas Italia-España, la competición despertó un gran interés, ya que la primera victoria sería para España combate que ganaría Ana Gracia por dos jukos en menos de 48 kilos;



La expedición española.



La Selección Nacional en el acto de apertura.



Un aspecto del pabellón italiano. El público, a tope.



Italia en el podio junto a Japón.



Al final, compras y regalos. El balance había sido positivo a pesar de ese 5-2. Todos contentos.

hasta 52 kilos, Raquel Roldán no pudo con su oponente, teniendo que llevar un combate a la defensiva, sería amonestada con SHIDO; combate a favor de Italia. En menos de 56 kilos M.ª José Blázquez, marcaría un WAZA-ARI de UCHI MATA y seguidamente inmoviliza, combate a favor de España. Menos de 61 kilos Cristina Blanco pierde por Ippom con Laura de Toma subcampeona de Mundo el 80. Menos de 66 kilos Mercedes Gómez hace un buen combate, pierde por YUKO, su rival Fiorentini vencedora recientemente en el prestigioso Torneo Fukuoka. 72 Kilos. Dolores Romero, se luxiona en una rodilla al comienzo del combate y se mantiene a la defensiva perdiendo por Shido; en más de 72 Kilos Maite Vega pierde por Ippom ante su gran rival M.ª Teresa Motta. Campeona del Mundo, resultando vencedora Italia por 5 victorias a 2. A las 18,50 horas. Demostración de Taek-Wondo y para terminar el último encuentro de la jornada Japón-Italia, siendo el resultado de 4 victorias a 3 a favor del Equipo Japonés. Con la entrega de premios quedó clausurado este Campeonato de Judo Trofeo Cerachini.

Resultados finales:

Masculino: 1.º ITALIA, 2.º JAPON, 3.º FRANCIA.

Femenino: 1.º ITALIA, 2.º ESPAÑA.

El Lunes por la mañana un vuelo de Iberia nos trasladaría hasta Madrid, nuestro destino. Hasta una próxima edición.

RESUMEN

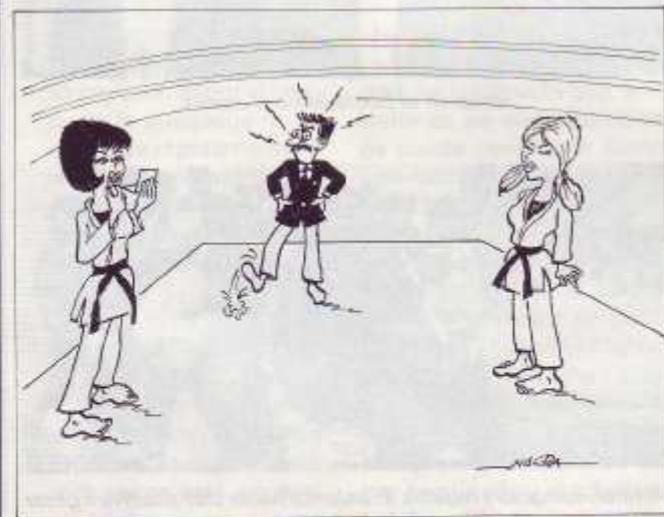
Los próximos días 12 y 13 de abril tendremos una cita nacional Campeonato de España Femenino Sub-18. A partir de ahí nuestras jovencitas tendrán un largo recorrido, porque tenemos un objetivo que es el Campeonato de Europa que se celebrará en el mes de noviembre.

Se está tabajando intensamente por parte de las autoridades españolas para que se celebre la Olimpiada del 92 en Barcelona, pero yo me pregunto ¿Se ha pensado en los deportistas que serán olímpicos en el 92? Personalmente me preocupa como responsable técnico Nacional Sub-18 Femenino porque estas chicas serán las futuras olímpicas.

Los presupuestos no se acondicionan a la realidad; me sorprendió escuchando por radio al Sr. Cuyás el reparto que llegaría a las Federaciones Nacionales y que la más favorecida sería el Fútbol por el número de Clubs y afiliados que tiene; si las estadísticas no me engañan la Federación de Judo está entre las cinco primeras en cuanto al número de afiliados. ¿Para esta Federación se habrán tenido en cuenta estos datos? El tiempo lo dirá.

VICENTE ZARZA

Seleccionador Nacional Junior Femenino.



INTERNACIONAL DE MILAN

MI PUNTO DE VISTA

Las chicas lo intentaron

Por LOLA ROMERO

Corazón y cabeza no suelen ser bastantes para vencer a todo un equipo "azurro", y éste es el caso de nuestras chicas, que acudieron a Milán a intentar lo imposible.

El ambiente era fantástico; el "palalido" lleno hasta la bandera, como si de un partido de baloncesto se tratara.

Desfilaron por el mismo, los equipos masculinos de Italia, Francia y Japón, y por parte femenina Italia y España. La organización fue envidiable, los himnos, las banderas, los soldados interpretando el himno local; todo en su punto, hasta el público que fue *carta-de-menú*.

48 Kgs.

Ana Elena Gracia fue la encargada de representar a España en esta categoría. Su rival, Anna Maria Valvano, medalla Europea, campeona absoluta de Italia, no salía de su asombro al ser vencida por nuestra representante. La victoria fue, merecidamente, por 2 yukos de Uchi-mata, técnica especial de Ana Elena.

52 Kgs.

El turno era para Raquel Roldán, la cual con toda la entereza de una campeona y toda la responsabilidad autoencomendada, se enfrentó a su rival, Alessandra Giungi, que venció a Raquel por un Koká de Morote, y un Shido (¿?) adjudicado a nuestra representante.

56 Kgs.

María José Blázquez dio, junto a Ana Elena, la gran sorpresa de este torneo, ganando claramente por un Waz-ari ante la campeona de Italia, Domenica Soraci. La continuidad de este Waz-ari fue la inmovilización, venciendo a su contraria: 40 segundos fueron suficientes para demostrar la superioridad técnica de María José ante la italiana.

61 Kgs.

Cristina Blasco, nuestra campeona de España Junior, en su primera salida internacional, tuvo la más dura tarea, enfrentándose a toda una Laura Di Toma, una judoka demasiado entera para nuestra representante, pero Cristina y sin complejos de ningún tipo, entregó todo lo que pudo ante toda una campeónísima. La derrota, por luxación, adjudicó la victoria a Laura.

66 Kgs.

En esta categoría estaba puesta toda la atención del Palalido, por la contrincante milanesa Cristina Fiorentini, recién llegada de Japón, con su medalla de oro del Trofeo Fukuoka, todos los ojos de los graderios puestos en ella. Pero esto no bastó para achicar a nuestra representante, Mercedes Gómez, que con todo un auténtico don de responsabilidad, supo plantearla el combate, el

cual finalizó con la victoria de Fiorentini por un Koká (¿?) y un Shido marcado en contra de Mercedes.

72 Kgs.

Dicen que en todas las competiciones es frecuente haber un punto negro y un punto azul cielo. Quizás este punto negro podría ser la denominación más indicada para esta categoría. Nada más comenzar el combate, una entrada por mi parte, y me lastimé la rodilla derecha. Algo personal y el equipo estaban en juego, y como si de algo importante se tratara, a trancas y barrancas y con cierto disimulo para que el árbitro central no finalizara el combate, seguí hasta el final, a pesar de la lesión. Y no consiguió más que un "aventurado" Shido a favor Anna Maria Colagrossi.

72 Kgs.

La más veterana del equipo, Mayte Vega, fue la encargada de la más "hueso" del torneo. María Teresa Motta, doble campeona del

mundo en las categorías de pesado y open. A pesar de ello, Mayte y sin depender del equipo, puesto que ya éramos derrotadas, impuso su veteranía, si no venciendo, si llegando a igualar durante al menos 2 minutos por un Shido a favor de Motta y un Koká para Mayte, pero después de otro Koká a favor de Motta, cuando sólo restaban 30 segundos del combate, inicia un ataque en suelo; fruto de ello consigue el abandono de Mayte por luxación del brazo derecho.

La organización, insistimos una vez más, fabulosa. Yo, en nombre del equipo, un aplauso y un saludo afectuoso a los encomendados para este trabajo, trabajo que debería ser envidia de muchos y ejemplo para otros tantos.

También mandar un saludo al resto de la expedición, formada por Vicente Zarza, encargado del equipo; Manuel Aguirre, fabuloso en su actuación como árbitro, con el trabajo más duro del torneo, encomendado a él como árbitro central en dos de las más espectaculares actuaciones, y Juan Delgado, delegado del equipo.



AGENDA DE NOTICIAS AMERICANA

CLINICA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE

El director técnico de la FIJ, don Henri Courtine, en colaboración con el director técnico de arbitraje de la UPJ y con la especial participación del maestro Isao Inokuma, dictó una *Clinica de Actualización en Arbitraje*, en la ciudad de Río de Janeiro.

Organizada por la Confederación Brasileña y por la Confederación Sudamericana de Judo. En el evento participaron más de 200 árbitros de los siguientes países: *Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Italia, Israel, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.*

LA PEDAGOGIA Y LA TECNICA DEL JUDO

Como fue ampliamente noticiado, por primera vez en nuestro Continente fue realizado el *Curso Técnico Pedagógico de Judo*, impartido por los maestros Isao Inokuma y Henri Courtine.

Con la participación de casi 400 cintas negras, los dos profesores nos brindaron sus inigualables conocimientos, que en mucho han de contribuir para la enseñanza y el desarrollo del Judo en nuestros países. Fue una gran lección que dejó una tremenda semilla que habrá de multiplicarse por todos aquellos que tuvieron la felicidad de actualizar y ampliar sus experiencias.

KEMPA VISITA BRASIL, ARGENTINA Y URUGUAY

Fue un gran honor para los judocas panamericanos recibir al secretario general de la Federación Internacional de Judo.

Después de asistir a las actividades planeadas por ocasión del SUDA 85, en Brasil, don Heinz Kempa, en compañía de los maestros Courtine e Inokuma, cumplieron una programación establecida por el presidente de la Unión Panamericana de Judo, don Sarkis Kaloghlian.

Durante su visita a varias instalaciones de Judo, tanto en Argentina como en el Uruguay, don Heinz Kempa tuvo la oportunidad de recibir de nuestro presidente y del tesorero de la UPJ, don Wellington Rodríguez de León, una completa explicación de las actividades realizadas por las distintas Federaciones nacionales afiliadas a la UPJ, para el continuo desarrollo del judo panamericano.

BRASIL: CENTRO DEL JUDO INTERNACIONAL

Por su gran esfuerzo en organizar clínicas, cursos, exámenes de árbitros FIJ "A", FIJ "B" y Confederados, la Confederación Brasileña de Judo se convirtió en el centro de la atención mundial. Prácticamente la mitad del Comité Director de la FIJ, inclusive el secretario de la Comisión de Educación y Difusión, don Luis Báguena Salvador, asistió al *Campeonato Sudamericano de Río de Janeiro*.

El Comité Ejecutivo de la UPJ felicita al presidente de la Confederación Sudamericana de Judo, don Sergio Adib Bahi, por todo el trabajo desarrollado por la Comisión Organizadora del SUDA 85, y también al presidente de la Confederación Brasileña de Judo, don Joaquín Mamede, por toda la atención y gentileza recibidas.

Merece una especial mención el presidente de la Federación de Judo del Estado de Río de Janeiro, don Marcio Molinaro, por la hospitalidad ofrecida a todos los participantes del evento, y el director técnico de la Confederación Sudamericana y Confederación Brasileña de Judo, don Enir Vaccari, por su gran labor coordinando a todas las Comisiones de trabajo.

CARLOS CATALANO CALLEJA

NUEVAS RECOMENDACIONES DE LA COMISION DE ARBITRAJE DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO

(Traducido del portugués por FRANK CARBO)

1 Se debe orientar, no solamente a los árbitros, sino también a técnicos, atletas y médicos sobre las nuevas determinaciones de las Reglas Internacionales de Competición.

2 A no ser en casos excepcionales, como regla, después de haber sido consultado, si el atleta no desea ser examinado por el médico debidamente acreditado de su delegación, el árbitro central no debe llamar al médico.

3 No debe ser permitida la entrada del técnico al shiai-jo. El Comité Organizador del evento debe proveer una identificación para cada médico acreditado oficialmente.

4 Si el médico acreditado por una delegación tiene o no un diploma de medicina, es de la entera responsabilidad de la delegación. Para los árbitros es suficiente saber que el médico fue oficialmente acreditado y que está debidamente inscrito con el Comité Organizador de la competencia.

5 De no ser un caso de una lesión definitivamente causada por el adversario, no deben permitirse la atención médica. Cuando el médico dé algún tratamiento o utilice "spray" en un competidor lesionado, éste será considerado perdedor; es decir, su adversario será declarado vencedor por Kiken-gachi. Por esa razón, al acreditarse el médico para un equipo, la delegación deberá acarrear también los problemas que puedan ser ocasionados por la participación del médico.

6 Si la lesión ha sido causada por el adversario, es permitida la atención médica y el árbitro central no registrará el acto como "examen médico". En estos casos, cuando el médico es llamado por el árbitro central para entrar al shiai-jo, él debe ser informado por el árbitro central si es un caso de lesión causada por el adversario antes que realice el examen. El árbitro central, rápidamente debe consultar a los árbitros laterales antes de autorizar al médico a proceder con el examen.



7 Cuando una lesión ha sido causada mediante un acto prohibido, siendo aplicado keikoku, por ejemplo, y si el competidor lesionado pudo continuar el combate posteriormente, de éste sentir dolores, como consecuencia de las lesiones sufridas, que le impidan continuar luchando, el adversario no podrá ser penalizado nuevamente por la misma infracción. Lo sucedido no puede ser considerado de nuevo para otra penalidad.

8 En el caso de aplicarse, por ejemplo, un uchi-mata, y el Uke sufre una lesión imposibilitándole continuar el combate, el trio de árbitros debe analizar el caso y decidir de acuerdo con estas reglas:

a) Cuando la causa de la lesión se atribuye al competidor lesionado, éste perderá el combate.

b) Cuando la causa de la lesión se atribuye al competidor no lesionado, éste perderá el combate.

c) Cuando es imposible determinar a quién responsabilizar de la lesión, se podrá dar la decisión de hiki-wake.

En este último caso, en competencias eliminatorias, puede dársele el derecho de seguir compitiendo al atleta no lesionado. Cada caso deberá ser decidido de acuerdo a sus propios méritos.

9 En el caso que un atleta sea violentamente lesionado por su adversario, mediante un acto prohibido, y si el médico informa al árbitro central que el atleta no puede continuar compitiendo, después de penalizar al infractor con hanso-kumake (habiendo antes consultado a los laterales), el árbitro central deberá declarar al atleta lesionado vencedor por hansoku-gachi. Mientras tanto, debe quedar bien claro que éste no podrá continuar en el shiai, pues si no pudo terminar un combate, no podrá ser llamado para una lucha siguiente.

10 En casos de incidentes menores o de pequeñas lesiones (sangrando por la nariz, uña partida, dolor de corta duración, etc.), si el médico toca al competidor, el árbitro central deberá registrar el acto como un "examen médico". En estas situaciones para que no sea registrado como examen médico, el propio competidor deberá rápidamente atender a su pequeña lesión. Por ejemplo, en el caso de estar sangrando por la nariz, está perfectamente permitido que el atleta reciba un pequeño tapón de algodón y él mismo colocarlo en la fosa de su nariz.

De seguirse ese procedimiento, el árbitro central no marcará un examen médico. Es bueno recordar que el árbitro no debe tocar al competidor.

CARLOS CATALANO CALLEJA

San Sebastián

IV TORNEO INTERNACIONAL MEMORIAL "JOSE MIGUEL SANZ"

RESULTADOS Fase Masculina

Participantes: 210.

Categoría hasta 60 Kg.

1. Oscar Martín, Madrid; 2. Rafael Osuna, Madrid; 3. A. Ribera, Vizcaya; 3. L. Sorribas, Madrid.

Categoría hasta 65 Kg.

1. Francisco Lorenzo, Madrid; 2. José Luis Ruiz, Madrid; 3. Antonio Albarrán, Madrid; 3. Rafael Vallejo, Madrid.

Categoría hasta 71 Kg.

1. Joaquín Ruiz, Navarra; 2. Manuel Méndez, Madrid; 3. J. M. Montero, Madrid; 3. Jesús Serrano, Madrid.

Categoría hasta 78 Kg.

1. Ión Idarreta, Guipúzcoa; 2. Miguel Vicente, Navarra; 3. David Maestro, Madrid; 3. Luis Jiménez, Madrid.

Categoría hasta 86 Kg.

Julen Idarreta, Guipúzcoa; 2. Miguel Almeida, Madrid; 3. Alfonso García, Vizcaya; 3. Jesús Gallego, Zaragoza.

Categoría hasta 95 Kg.

1. Gerardo Toro, Vizcaya; 2. Thirry Santos, Madrid; 3. Luis Ferreño, Guipúzcoa; 3. Enrique Sánchez, Madrid.

Categoría más de 95 Kg.

1. Iñaki Juárez, Vizcaya; 2. Rafael Bringas, Vizcaya; 3. Víctor Peralta, Vizcaya; 3. Joaquín Garuz, Aragón.

Fase Femenina

Participantes: 115.

Categoría hasta 48 Kg.

1. Loly Veguillas, Madrid; 2. Teresa Ortega, Guipúzcoa; 3. Yolanda

Soler, Madrid; 3. Francisca Villanueva, Madrid.

Categoría hasta 52 Kg.

1. Sacramento Moyano, Madrid; 2. Raquel Roldán, Madrid; 3. Almudena Muñoz (Valencia); 3. Susana Alosete, Madrid.

Categoría hasta 56 Kg.

1. M.ª José Blázquez, Madrid; 2. Lola Ortiz, Madrid; 3. Ione Irastorza, Guipúzcoa; 3. Pilar Pérez, Vizcaya.

Categoría hasta 61 Kg.

1. Begoña Gómez, Madrid; 2. Cristina Blasco, (Valencia); 3. Carmen Solana, Vizcaya; 3. Inma Hernández (Castilla-León).

Categoría hasta 66 Kg.

1. Violeta Bella, Madrid; 2. M.ª Carmen Bellón, Madrid; 3. Cristina Moreno, Madrid; 3. Merche Gómez, Madrid.

Categoría hasta 72 Kg.

1. Alicia Santos, Madrid; 2. Sara Herguezabal, Madrid; 3. Isabel Cortabitarte, Asturias; 3. Angela González, Madrid.

Categoría más de 72 Kg.

1. Angela Medina, Las Palmas; 2. Sonia Vella, Madrid; 3. Inma Vincent, Madrid; 3. Maite Vega, Madrid.



La PROFESORA de JUDO

por NAIDA



DESDE QUE SUSTITUI-
TUIMOS AL MAES-
TRO JAPONES POR
LA PROFESORA, SE
HA LLENADO EL
CLUB DE ALUMNOS.



¡NO LO NIEGUES.
PICARO SINVER-
GUENZA! ¡AHO-
RA YA SE POR-
QUE VIENES
TODOS LOS DIAS
A VER COMO
HACE JUDO
TU HIJO...!



¿ALGUNA DE USTE-
DES QUIERE APREN-
DER A DEFENDER-
SE CONTRA LOS
ABRAZOS...?

-ESTA CHALADA POR MANOLO, ¿NO HAS
OBSERVADO QUE CUANDO HA DE EXPLI-
CAR ALGO SIEMPRE LE COGE A EL...?



-TIENE UN MAG-
NIFICO PORVE-
NIR, DA CLASES
DE JUDO EN UN
CLUB DE HOM-
BRES DE NEG-
CIOS...



AL CIERRE

CAMPEONATO DE EUROPA FEMENINO



Cuando apenas han transcurrido unas horas de la "odisea" del aeropuerto de Barajas, —en esa huelga general que trastocaría el regreso de la expedición española de Judo Femenino, matizar el cierre de esta edición unos puntos.

1.º **Medalla de Plata para Loly Veguillas.**—Al margen de todas las posibilidades que la selección nacional, —me consta—, tiene en el concierto internacional, decir, bueno, el excelente comportamiento del equipo español. Yo matizaría que su actuación ha sido encomiable, excelente, y que se pudo hacer más, todavía. Pero un encuentro continental es muy difícil; más —yo diría— que un Campeonato del Mundo, aunque esto parezca un contrasentido. Loly Veguillas, ha inscrito el nombre de nuestro país, allí, en el Cristal Palace de la capital londinense. El trabajo se ha visto, en parte, compensando, aunque, hay gente —ignorante—, que no quiere reconocer lo que las chicas hacen por nuestra federación, y por el Judo en particular.

2.º **En la línea de los próximos Mundiales.**—Si yo fuera el responsable técnico, bueno, pues llevaría a todo el equipo a la cita de Maastrich. ¿Que por qué? Sencillamente porque cualquiera de ellas puede puntuar. Evidentemente. Si os cuento que, por ejemplo, Isabel Cortavitate, perdió la medalla de plata con la Campeona del Mundo, la alemana Classen, por una diferencia mínima, de un Koká, sobran los demás comentarios. Y la actuación de Carmen Bellón, octava, lo mismo que su compañera, Lola Ortiz. Con los nombres de Sacramento Moyano, Begoña Gómez y Angela Medina, en línea competitiva, "first class". Sinceramente.

3.º **La mejor expedición.**—Al menos esto me pareció, allí, en el Hotel Central de nuestros recuerdos. Con un

grupo —Vicente Cepeda y Ricardo Leiva—, seleccionador y preparador físico, cohesionados a tope. Luego —a otro lado—, entre las bromas del viaje y esas pegatinas rojas de rigor, comentar —"sin trasiegos"—, que hay selección con vistas a la próxima olimpiada. Que el esquema concita una puesta a punto, en la mejor espiral de contactos internacionales. Que es necesario, pensar, si merece la pena que estas chicas nos den una impronta única, en ese medallero de Seul. Y que se puede conseguir, verdaderamente. Los agoreros de turno, aquí, han fallado en sus premoniciones. Londres —para todos nosotros—, fue una fiesta, la fiesta del Judo español. Lógicamente.

Otro día os contaré más notas "seltas" para vuestra agenda particular. Ahora me encuentro terriblemente agotado, con la imagen incuestionable de esa Medalla de Plata, que —por méritos— ha sido compartida por todas. No os quepa la menor duda.

RESULTADOS

Categoría hasta 48 kgs.

1. Briggs (GBR); 2. L. Veguillas (ESP); 3. Van de Pas (HOL); 3. Bofin (FRA).

Categoría hasta 52 kgs.

1. Brum (FRA); 2. Hrovat (AUS); 3. Doyle (GBR); 3. Majdam (POL).

Categoría hasta 56 kgs.

1. Rodríguez (FRA); 2. Soraci (ITA); 3. Gontowicz (POL); 3. Hughes (GBR); 8. Ortiz (ESP).

Categoría hasta 61 kgs.

1. Bell (GBR); 2. De Brabander (BEL); 3. Geraud (FRA); 3. Ritschel (RFA).

Categoría hasta 66 kgs.

1. Deydier (FRA); 2. Schreiber (RFA); 3. Fiorentini (ITA); 3. Karlsson (SWE); 8. Bellón (ESP).

Categoría hasta 72 kgs.

1. De Kok (HOL); 2. Classen (RFA); 3. Meigmam (FRA); 3. Berghmams (BEL); 4. Cortavitate (ESP).

Categoría de más de 72 kgs.

1. Maksymow (POL); 2. Bradshaw (GBR); 3. Paque (FRA); 3. Sigmund (RFA).

Categoría abierta.

1. De Kok (HOL); 2. Hartl (AUS); 3. Kutz (RFA); 3. Cicot (FRA).

**Crystal Palace
National Sports Centre
Saturday & Sunday
15th & 16th March
1986**



**Souvenir
programme**



**GLC
fundado**

CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO SENIOR DE JUDO

Torrejón de Ardoz (24-25-1-86)

Categoría hasta 48 Kg.

1. Teresa Ortega, Vasca; 2. Elena Gracia, Madrileña; 3. Loli Veguillas, Madrileña; 3. Ana Maria Ventara, Gallega.

Categoría hasta 52 Kg.

1. Sacramento Moyano, Madrileña; 2. Raquel Roldán, Madrileña; 3. Pilar Veira, Gallega; 3. Almudena Muñoz, Valenciana.

Categoría hasta 56 Kg.

1. Loli Ortiz, Madrileña; 2. Judit Pascual, Catalana; 3. Maria José Blázquez, Madrileña; 3. Lucía Mániz, Balear.

Categoría hasta 61 Kg.

1. Begoña Gómez, Madrileña; 2. Josefa Otero, Madrileña; 3. Carmen Solana, Vasca; 3. Cristina Blasco, Valenciana.

Categoría hasta 66 Kg.

1. María del Carmen Bellón, Madrileña; 2. Mercedes Gómez, Madrileña; 3. María Angeles Elias, Madrileña; 3. Violeta Bella, Madrileña.

Categoría hasta 72 Kg.

1. Isabel Cortabitarte, Asturiana; 2. Lola Romero, Madrileña; 3. Sara

Herguezábal, Madrileña; 3. Alicia Santos, Madrileña.

Categoría más de 72 Kg.

1. Angela Medina, Canarias; 2. Mayte Vega, Madrileña; 3. Inmaculada Vicent, Madrileña; 3. Sonia Bella, Madrileña.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO MASCULINO SUB-21

Alcalá de Henares (22-2-86)

Categoría hasta 60 Kg.

1. Alex Baldero Ferrandiz, Catala-

na; 2. Alfredo Varó, Gallega; 3. Manuel Blanco, Madrileña; 3. Alejandro Chozas, Madrileña.

Categoría hasta 65 Kg.

1. Alberto Marcos, Madrileña; 2. Rafael Valleja, Madrileña; 3. José A. Díaz, Madrileña; 3. Antonio Albarrán, Madrileña.

Categoría hasta 71 Kg.

1. José Morales Aznar, Catalana; 2. Fernando Piñera, Asturias; 3. J. L. Ortiz, Madrileña; 3. Raúl Camacho, Madrileña.



Categoría hasta 78 Kg.

1. José A. Martín, Madrileña; 2. M. César Pérez, Andaluza; 3. José M. Chinchurreta, Madrileña; 3. J. L. López, Madrileña.

Categoría hasta 86 Kg.

1. Miguel Angel Almeida, Madrileña; 2. Jesús Herrero, Madrileña; 3. Ignacio Alcibar, Valenciana; 3. José M. Martín, Vasca.

Categoría hasta 95 Kg.

1. Miguel A. Martínez Meana, Asturiana; 2. Francisco Mateo, Canaria; 3. Therry Santos, Madrileña; 3. Eduardo Mallol, Catalana.

Categoría más de 95 Kg.

1. Alejandro Marrero, Canaria; 2. José A. Martos, Madrileña; 3. Javier Martínez, Canaria; 3. Jorge Torres, Catalana.

ACABA DE SER INAUGURADO EN MARBELLA

EL GIMNASIO "ATENAS" VIENE A SER LA MEJOR INSTALACION DE ESPAÑA DEDICADA A LAS ARTES MARCIALES Y LA GIMNASIA EN GENERAL

Recientemente ha tenido lugar en la localidad malagueña de Marbella, la inauguración del gimnasio "Atenas", instalación que cuenta con más de 1.000 metros cuadrados para la práctica de las Artes Marciales: Gimnasia, Natación, Culturismo y otras actividades. El recientemente inaugurado Gimnasio "Atenas", es el más moderno y completo de su gama de nuestra geografía nacional.

En sus ocho distintas salas se practicará Judo, Karate, Ju-Jitsu y Taekwondo. Los directores de esta

moderna instalación son los hermanos Antonio y Manuel López, licenciados en Educación Física y Maestros Nacionales de Judo, los cuales se han propuesto que Marbella tuviese unas instalaciones deportivas acordes con lo que dicha ciudad de la Costa del Sol necesitaba, y en verdad que lo han conseguido.

El complejo total ha superado el coste de los 130 millones de pesetas y dará un gran prestigio a las Artes Marciales malagueñas. En la inauguración de esta instalación deportiva

estuvieron presentes las autoridades marbellies, autoridades deportivas de la Junta de Andalucía y un total de 600 invitados, los cuales pudieron ver "in situ" la moderna tecnología de que consta este magno complejo deportivo.



Ana Elena Gracia (Madrid) "revelación" de los pasados Campeonatos Nacionales.

JIU - JITSU

Impresiones sobre mi viaje a... ITALIA

El Jiu-Jitsu europeo tenía una cita en Roma con motivo de la celebración del Campeonato Mundial de Europa, al que habían acudido los equipos representantes de seis naciones con componentes masculinos y femeninos.

El Jiu-Jitsu español estuvo presente para presenciar el desarrollo del acto inaugural con la asistencia "in situ" del Presidente señor Báguena, Director del Departamento señor Serna y Secretario señor Salgado.

La competición se desarrolló con toda brillantez y el acto final fueron unas exhibiciones muy vistosas realizadas por diversos maestros italianos.

El equipo campeón fue el de Suecia, seguido del equipo italiano, que ha pasado de esta forma del puesto cinco en la pasada edición al segundo en la actual. Esto es prueba del trabajo que ha desarrollado.

El Campeonato fue clausurado con una cena en un espléndido hotel de Roma, y al día siguiente, con una visita organizada a la ciudad para ver sus incontables monumentos.

Una vez terminada la actividad en Roma, parti, invitado por el entrenador del equipo italiano, Carlo Cariola, hacia Novara.

Allí, en Novara, tuve la ocasión de visitar los clubs más sobresalientes, entre los que se encuentran el Polideportivo del Lago Maggiore, del profesor Angelo Culiarsi, y el Palacio de los Deportes de Novara, donde está el Club Novara, en el cual imparte sus enseñanzas el profesor Cariola y que cuenta con alumnos como la actual campeona de Europa y Furio Melone, entre otros. En dicho club tuve la ocasión de apreciar las diversas técnicas sobre trabajo de competición y el trabajo con niños en Jiu-Jitsu, ya que a éstos les está permitido empezar desde los 6 años.

Invitado por el profesor del club, impartí, en una larga sesión, formas de trabajo de diversas técnicas.

También tuve ocasión de visitar al profesor Cardaras Panasiotis en su Club Indalo, de Milán, e invitado por éste también desarrollé técnicas diversas de Jiu-Jitsu. En ambos sitios fueron bien acogidas, ya que éstas son diferentes a las que ellos están acostumbrados a entrenar.

Bien; todo acaba y después de estos días y la hospitalidad recibida, sólo deseo volver a tener la ocasión de compartir unas jornadas con tan estupendos amigos.

PEDRO RODRIGUEZ DABAUZA

AL FILO DE LOS TRIBUNALES DE GRADOS

A la atención particular de los señores dirigentes, examinadores, profesores y candidatos.

a) El grado de judo simboliza los valores del espíritu y del cuerpo: Shin-Ghi-Tai (espíritu, técnica, eficacia).

Jigoro Kano, fundador del judo, lo ha definido por dos máximas:

— "Jita Kioe" (ayuda y prosperidad mutua).

— "Seiryoku zenyo" (utilización óptima de la energía).

b) Se le ruega, por favor, no perder nunca de vista que un examen de grado es, ante todo, un examen en donde la parte competición es una condición absolutamente indispensable —sobre todo, del primero al quinto Dan incluido—, pero que no basta a sí misma: Otros valores esenciales deben siempre entrar en juego.

El deporte, lo olvidamos muy a menudo, es ante todo, un juego, es decir, una fuente de alegría y de emulación, una forma de educación, una aportación y un enriquecimiento. En fin, una línea de conducta: ser libre es respe-

tar la disciplina que uno mismo se ha fijado.

c) En consecuencia y más aún que por cualquier otra manifestación de judo, un examen de grado debe subrayar por todos los participantes, por una voluntad jamás desmentida, de tener unos modales ejemplares, en todos los puntos de vista y en todo momento.

Si esta preocupación constante de comportarse de forma irreprochable llegara a faltar en lo más mínimo, esto demostraría que el judoka no es digno del JUDO; si es un candidato, no es digno de presentarse; si es examinador, no es digno de presenciar un examen; si es un federativo, no es digno de sus responsabilidades administrativas.

El respeto de lo que hacemos, es la condición primera y es la primera garantía del valor de nuestros actos.

d) Unos plazos de tiempo son impuestos entre cada grado sucesivos.

Rogamos a los señores candidatos y sus profesores, recuerden que estos tiempos corresponden, no a un tiempo muerto inemployado, sino a un tiempo mínimo de maduración indispensable, que debe estar efectivamente consagrado al entrenamiento

y permitir así el progresar en el estudio del judo: un año de prácticas por lo menos, un centenar de clases a pleno rendimiento sobre el tapiz.

CURSO DE JUDO EN ZARAGOZA

Para los días de Semana Santa del presente año, la Federación Aragonesa de Judo ha organizado en Zaragoza un curso de Judo bajo la dirección técnica del maestro francés Jacques Le Berre.

Jacques Le Berre reside habitualmente en París, es cinturón negro 7.º Dan y está considerado en Francia como uno de sus más prestigiosos técnicos.

En su época como competidor, Le Berre fue varias veces campeón de Francia y Europa.

Es un extraordinario especialista en técnicas de barridos.

El curso ha tenido una duración de tres días: 26, 27 y 28 de marzo, en sesiones de mañana y tarde.

Para solicitar más información, ponerse en contacto con la Federación Aragonesa de Judo, c/. Torre-nueva, 32, de Zaragoza. Teléf. (976)—21 1034.

LIBRO:

AIKIDO metodología

Título: AIKIDO METODOLOGIA
Autor: José Santos Nalda Albiac
Editorial: Cabal. Madrid

Aikido Metodología es un método de enseñanza de esta disciplina, moderno y actual, realizado enteramente en dibujos que facilitan la comprensión de las explicaciones por otra parte breves y concisas.

Su índice de materias abarca los principales aspectos de Aikido, incluso los menos conocidos, tales como: La actitud mental, Movimientos reflejos y ukemis, Shintai, Tai sabaki, Shikko, Kokyu ho, Kiawase, Test de Ki, Henka waza, Kaeshi waza, Renzoku waza, Tanto dori, Jo dori, Tachi dori, Kumitachi, Kata de bokken, Kata de Jo, Ritual

para el examen de cinto negro, Entrenamiento mental, etc.

Todo lo que el profesor debe saber y practicar para que sus clases no resulten monótonas: Pedagogía aplicada, Didáctica, Decálogo del profesor, Metodología, El programa, La fatiga muscular, El calentamiento, La respiración, etc.

Un libro didáctico, completo y útil para todos los aikidokas y en especial aquellos que algún día serán profesores de Aikido, pues en sus páginas encontrarán todo lo fundamental y una fuente de ideas eminentemente prácticas.



El Departamento de Promoción y Difusión está estudiando la puesta a punto de unos vídeos especiales que serán vendidos casi de inmediato. Contienen un especial programa del seleccionador galo, Sergio Feist. Formidables.



El maestro francés, Jacques le Berre, que ha impartido un curso en Zaragoza.



Shu Taira ha sido nombrado coordinador nacional de los equipos olímpicos, suerte.



Rocío Valverde, en una panorámica de nuestro buen amigo y colaborador, Javier Brieva.

FLASHES DE ULTIMA HORA

Ultima hora:
LA DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS DETERMINA

Viernes, 28 de marzo de 1986

MADRID. Europa Press.

La Dirección General de Tributos, ante una consulta vinculante de la Confederación Española de Centros de Enseñanza, ha dictado una resolución en la que afirma que están exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido las prestaciones de servicios de enseñanza relativas a la preparación de oposiciones a ingreso en la Academia General Militar.

La misma resolución dice que están exentas las prestaciones de servicios de enseñanza relativas a idiomas, informática, corte y confección, bordado, peluquería y estética, cualquiera que sea la naturaleza de la persona o entidad que los preste.

Igualmente, la resolución señala que están exentos del impuesto los servicios de asistencia a dificultades de lenguaje, como dislexia, dislalias y disgrafía, impartidas por centros docentes reconocidos, como servicios accesorios a la enseñanza.

A continuación, afirma que las prestaciones de servicios complementarios de formación tales como piscina, artes marciales, ballet, danza, etc., están exentas del Impuesto sobre el valor Añadido siempre que se configuren como servicios accesorios de enseñanza y se presten por centros docentes reconocidos.

Esta nota de prensa aparecía en "El Norte de Castilla", el pasado 28 de marzo, a través de la Agencia "Europa Press".

Todavía, el Consejo de Ministros no ha dictaminado ninguna conclusión a los recursos enviados por la Federación Española. De momento, nos encontramos a la espera de noticias.

NOTA PARA TODAS LAS ACTIVIDADES

Necesariamente, hay que mentalizarse que la revista de la Federación Española es competencia de todos por igual. Vuestros artículos serán bien recibidos, pero, vuestra colaboración, también, es imprescindible. Por eso, os decimos desde ya, que tenéis un sitio entre nosotros. Con el sano deseo

de mejorar, si cabe. Os esperamos.

Podéis escribir directamente al domicilio de Valladolid: 47003 Paseo Isabel la Católica, 21-12.º, y así agilizar los temas de fotocomposición y tirada. A la atención del Director. ¿De acuerdo?

ANUNCIO

Se convoca a los practicantes de Wu-shu al Primer Campeonato de Europa, a celebrar en Bruselas el próximo 17 de mayo, de este Arte Marcial.

Para mayor informa-

ción, llamar al teléfono 2536788, de Barcelona.

Maestro LAM-CHUEN-PING

Director Técnico Nacional del Departamento de Wu-shu.



El curso de titulación para profesores numerarios de arbitraje reunió en Palma de Mallorca a un buen heleno de técnicos bajo la dirección del polaco K. Jaremczak.



Rafael García Marín: "Más difícil todavía".

EN LA ELITE DE LOS VENCEDORES

TERESA ORTEGA: CINTURON NEGRO 3.º DAN CAMPEONA DE ESPAÑA

"Me dicen ahora que soy 'un chico' —como a Patiño—, y me muero".

"Todo lo que sé de judo ha sido gracias a José Miguel Sanz, mi maestro".

Nuestro personaje se mueve entre una sonrisa de esperanza y el último "cromo" de la pequeña Lulú. Acepta nuestro diálogo, y hablamos de muchas cosas. Allí, en Madrid. Precisamente, cuando la Asamblea Nacional alboraba el sempiterno esbozo presupuestario. Me siento a su lado —yo creo recordar ahora—, en esa fila de "atrás", donde apenas llegan las palabras. Anoto, primero, y muy resumido, su "curriculum": cinturón negro, 3.º dan, campeona de España junior y tercera senior. Dos veces subcampeona, además. Actual medalla de oro —categoría 48 Kg.—, en la presente edición del 86.

"Están saliendo —me dice—, chicas jóvenes, que funcionan maravillosamente, en el plano competitivo. Cada vez nos lo ponen más difícil a las de siempre"...

¡Ah! Claro, que tú eres ya muy "mayor"...

—¡Sí! Veintitrés años, fíjate.

—¿Y esto es mucha edad, Teresa?

—Un poco. Está bien.

—Oye, me gustaría que me contaras qué va a suceder en los próximos Campeonatos de Europa, si vas a lograr algo importante.

—No sé si voy a ir, porque, primeramente, tengo que obtener una medalla internacional, o en Argelia, o en Alemania.

—¿Tú piensas que le falta —aún—, mucho a España para equipararse al judo mundial, en el medallero de resultados?

—¡Hombre! Lo que hace falta, principalmente, es que nos "rueden" más y se preocupen más de nosotras. Hasta el momento —internacionalmente—, se ha demostrado que se puede puntuar.

—¿En Maastrich, por ejemplo?

—Antes de Maastrich; todo depende de lo que hagamos en el Campeonato de Europa, además de las confrontaciones programadas y las pruebas físicas correspondientes. Luego —me han contado— que es muy difícil que asista el equipo completo a este Mundial femenino.

—Tu máxima aspiración, ahora mismo, Teresa.

—Ir a las Olimpiadas, como la de todas, supongo.

—¿Cuántas horas de entrenamiento?

—Actualmente, todas las mañanas, y dos horas más por las tardes.

—Te quiero preguntar algo al filo de la información deportiva. ¿Estás de acuerdo con esas pruebas de feminidad cromosómica que pueden apartar a competidoras de élite de todo esto?

—¿Te refieres a lo de la atleta Patiño?

—Sí, a eso mismo.

—Me parece bien que se hagan las pruebas, pero considero que tendrían que realizar-

lo desde el principio. Me dicen ahora, que soy "un chico" —como Patiño—, y me muero. ¡Uff!

—Me gustaría hacer otra pregunta personal, verás. ¿Qué significó para ti José Miguel Sanz?

—Todo. Todo lo que sé, fue gracias a él. El me enseñó a sufrir, a no rendir me nunca aunque me vencieran. A seguir entrenando. Y que le echo de menos. Ahora me doy mucha más cuenta de lo que significaba para nosotros. Y como yo, los del club.

—¿Qué logres medalla!

—¡Muchas gracias!

Al final —en Madrid capital—, el cielo gris presagiaba la casi noche de aquella fenecida Asamblea Nacional. Conectamos la radio de nuestro coche, para reiniciar la cuenta atrás de nuestro recorrido, en el regreso a nuestra ciudad vallisoletana. No sé por qué, Teresa —graciosamente sonriente—, aparecía de nuevo. Diciéndonos adiós, y todo.

A. L.

MUY IMPORTANTE

La Federación Española de Judo y D.A. es competencia de todos: deportistas, técnicos, profesores, federativos y árbitros.

Por eso, y para que los grados de tus alumnos reciban un reconocimiento oficial, solicita las licencias necesarias y reafiliate, 86. Necesitamos tu colaboración.

Y si tu club ha cambiado de señas, escríbenos y recibirás directa y gratuitamente tu revista.



Teresa Ortega. Campeona de España.



A la Federación Castellana - de nos días de
y películas asociadas en sus mejores
y de
Fernando